

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *31* de *agosto* de 1987.-

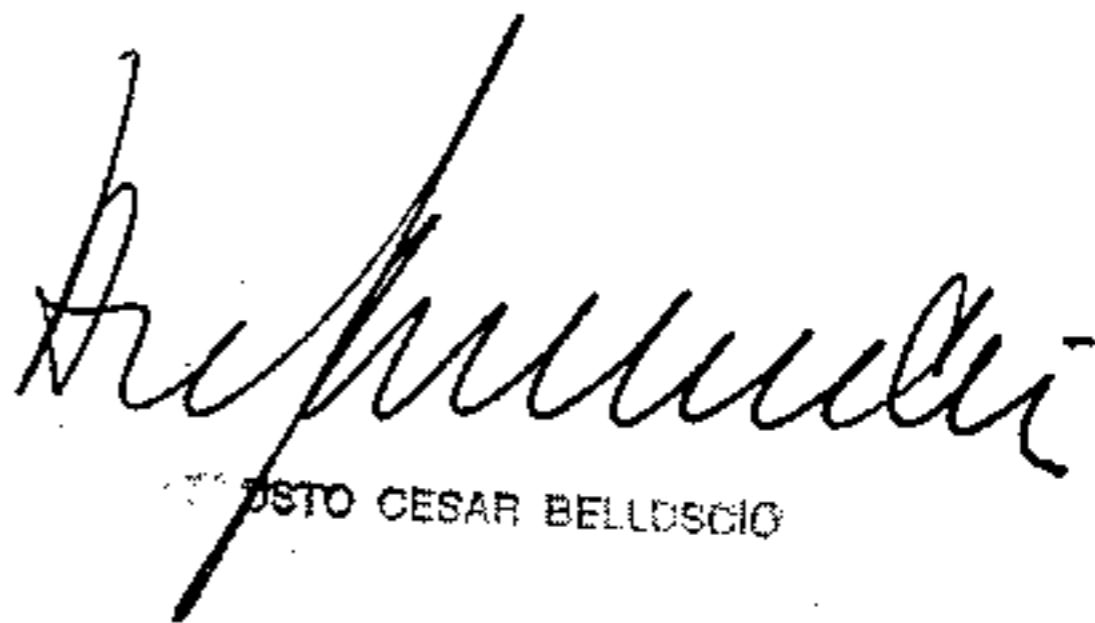
Visto lo solicitado a fs.3 y atento lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.8

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a prorrogar la designación de 1 agente en calidad de "Suplente" en la categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- por el período comprendido entre el 1º de agosto al 1º de octubre de 1987, para desempeñarse en la Defensoría de / Pobres Incapaces y Ausentes en lo Civil y Comercial N°2 en reemplazo del señor Lidio Esposito que se encuentra con licencia por enfermedad.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


OSTO CESAR BELLUSCIO